

0 - 6740

C - 5560

SP - 1512

12 MAY 2023

ANGOL,
DECRETO EXENTO N° _____
VISTOS:

001047

a) Con fecha 08 de mayo de 2023 las partes firmaron Contrato de Prestación de Servicios de Manejo Integral de Residuos Sólidos Domiciliarios para la Comuna de Angol aprobado por Decreto 1016 de 08 de mayo 2023, por un periodo de 6 meses a contar del 01 de marzo al 31 de Agosto de 2023, el cual aprueba la continuidad vía trato directo del Contrato suscrito con fecha 26 de agosto de 2020, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1120, de la I. Municipalidad de Angol, de fecha 04 de septiembre de 2020, con vigencia al 28 de febrero de 2023.

b) El Convenio de Transferencia de Recursos de fecha 08 de mayo de 2023, suscrito entre la I. MUNICIPALIDAD DE ANGOL, representada por su Alcalde don José Enrique Neira y la EMPRESA SERVICIOS MECANIZADOS, ASEO Y ROCES LTDA., nombre de fantasía SERVIMAR LTDA., representada por su representante legal don Manuel Alberto Recart Matus, La I. Municipalidad transferirá a la Empresa Servicios Mecanizados, Aseo y Roces Ltda., la suma única y total de \$21.399.680 (veintiún millones trescientos noventa y nueve mil seiscientos ochenta pesos) correspondiente a 8 meses, desde Enero a Agosto 2023, para ser distribuido por la empresa a sus 29 trabajadores beneficiados;

c) La Resolución N° 6 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo de fecha 10 de febrero de 2023.-

d) La Resolución N° 7 de fecha 26 de Marzo del 2019 Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención trámite toma de razón;

e) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

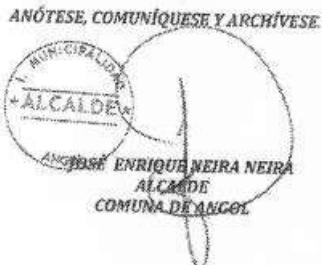
CONSIDERANDO:

La necesidad de hacer llegar los dineros a los trabajadores de la empresa Servicios Mecanizados, Aseo y Roces Ltda que han sido beneficiados por la transferencia de Recursos receptionados desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo por Resolución N° 6 de fecha 10 de febrero de 2023.

DECRETO

1. APRUÉBESE Convenio de Transferencia de Recursos de fecha 08 de mayo de 2023, suscrito entre la I. MUNICIPALIDAD DE ANGOL, representada por su Alcalde don José Enrique Neira y la EMPRESA

SERVICIOS MECANIZADOS, ASEO Y ROCES LTDA., nombre de fantasía SERVIMAR LTDA., representada por su representante legal don Manuel Alberto Recart Matus, la I. Municipalidad transferirá a la Empresa Servicios Mecanizados, Aseo y Roces Ltda., la suma única y total de \$21.399.680 (veintiún millones trescientos noventa y nueve mil seiscientos ochenta pesos) correspondiente a 8 meses, desde Enero a Agosto 2023, para ser distribuido por la empresa a sus 29 trabajadores beneficiados.



ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

JLDO/AUM/psa.

DISTRIBUCIÓN

- EMPRESA SERVICIO MECANIZADOS, ASEO Y ROCES LTDA.
- DIRECTOR ASSESOR JURÍDICO
- DIRECCIÓN DE CONTROL
- DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
- SR. GABRIEL ARTIGAS GARCÉS
- SECRETARÍA MUNICIPAL
- ARCH. OFICINA DE PARTES